Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Zonificación/sectorización del sistema de calefacción en las plantas 1 y 2 de la zona reformada de la residencia de Albarracín

## Expte nº ALB 11/2018

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Zonificación/sectorización del sistema de calefacción en las plantas 1 y 2 de la zona

reformada de la residencia de Albarracín Contrato Armonizado: No es armonizado Número de expediente: ALB 11/2018

1.Entidad adjudicadora.

a)Organismo: INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

b)Centro gestor: RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE ALBARRACÍN

2. Objeto del contrato.

a)Tipo de contrato: Servicios

de contrato. Servicios

1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de mantenimiento y reparación

b)Descripción del objeto: Zonificación/sectorización del sistema de calefacción en las plantas 1

y 2 de la zona reformada de la residencia de Albarracín, con válvulas y sensores.

c)Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 04/05/2018

d)Código CPV: 44620000-2

e)Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel

3. Tramitación y procedimiento.

a)Tramitación: Ordinaria

b)Procedimiento: Contrato Menorc)Descripción de procedimiento:d)Sistema de contratación: Ninguno

4.Presupuestos:

a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 4905,00 EUROS b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 5935,05 EUROS

c)Valor estimado: 4905,00 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6.Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

## 8. Indicador de revisión de precios:

- 9. Requisitos previos de participación.
  - a)Capacidad de contratar.
    - 1.Contratos reservados:
      - a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
      - b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
      - c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO
    - 2.Cláusulas sociales.
      - a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
      - b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
      - c)Condiciones especiales de incompatibilidad
  - b)Clasificación requerida.
  - c)Solvencia requerida
    - 1. Criterios de solvencia económica o financiera:
      - a)Cifra anual de negocio: NO b)Seguro de indemnización: NO
      - c)Patrimonio neto: NO
      - d)Otros: NO
    - 2. Criterios de solvencia técnica o profesional:
      - a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO
      - b)Técnicos o unidades técnicas: NO
      - c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
      - d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
      - e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO
      - f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
      - g)Plantilla media anual: NO
      - h)Medidas de gestión medioambiental: NO
      - i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
      - j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
      - I)Otros: NO
  - d)Adscripción de medios:
  - e)Habilitación empresarial o profesional.
    - 1.Título habilitante:
    - 2. Descripción:
  - f)Experiencia.
    - 1.Cantidad de años:
    - 2. Descripción:
  - g)Empleados.

- 1.Cantidad:
- 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
  - 1.Descripción:
- 10. Condiciones de adjudicación
  - a)Garantías.
    - 1.Provisional:
    - 2.Definitiva en tanto por ciento: %
      - a) Especificación de garantía definitiva:
  - b) Validez de la oferta
    - 1.Fecha de inicio de validez 04/05/2018
    - 2.Duración 3
  - c)Criterios de adjudicación:
- 11. Condiciones especiales de ejecución del contrato.
- 12. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.
  - a)Número de licitadores: 2
  - b)Datos de los licitadores.
    - 1.Datos licitador 1
      - a) Nombre y apellidos/Denominación social ESTEBAN RIPOLL, S.L.U.
      - b)NIF/CIF B44140515
      - c)Se trata de una PYME SI
      - d)Se trata de una UTE NO
      - e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
      - f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
      - g)Se le ha excluido de la licitación NO
      - h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO
    - 2.Datos licitador 2
      - a) Nombre y apellidos/Denominación social FERNANDO PALACIN, S.L.
      - b)NIF/CIF B22051809
      - c)Se trata de una PYME SI
      - d)Se trata de una UTE NO
      - e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
      - f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
      - g)Se le ha excluido de la licitación NO
      - h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO
- 13.Resolución
  - a)Fecha del Acuerdo: 07/05/2018
  - b)Motivación:
  - c)Adjudicatario.

## 1.Adjudicatario 1.

a)Contratista: ESTEBAN RIPOLL, S.L.b)NIF/CIF del contratista: B44140515c)El contratista es una PYME: SI

1.Calle: RONDA DÁMASO TORÁN, 68

2.Codigo Postal: 44003 3.Poblacion: TERUEL

4.Pais: España

- e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 4845 EUROS f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 5862,45 EUROS
- h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
- i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI
- 14. Presentación de recursos:
  - a)Nombre:
  - b)Sitio Web:
  - c)Dirección postal:
    - 1.Calle:
    - 2.Codigo Postal:
    - 3.Poblacion:
    - 4.Pais:

15.Pie de Recurso. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excmo. Sra. Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, artículo 58 del Decreto Legislativo 2/2001 de 3 julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y disposiciones concordantes. No obstante, podrá interponer cualquier otro si lo estima pertinente

16.Anexo.

17.Texto acuerdo.

18.Información relativa a la ejecución del contrato

a)Plazo de ejecución (meses): 3

b)Posibles prorrogas NO

Descripción

c)Subcontratación NO

1.Parte del contrato que se va a subcontratar

## 2.Subcontratistas.

- 19.Otras informaciones.
  - a)Para obtener más información dirigirse a:
- 20. Datos de la firma del documento.
  - a)Delegación de la firma: